

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de mayo de dos mil once, en **EQUIPOS NUCLEARES S.A.**, sita en [REDACTED] en Maliaño (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía y radiografía industrial, cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 9 de marzo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

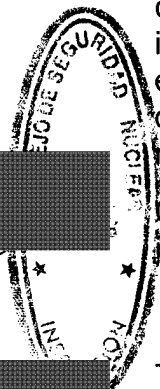
- Disponen de los siguientes equipos:

-Acelerador [REDACTED] de 9 Mv, nº 9061.

-Equipo de rayos x [REDACTED] de 450 Kv, 15 mA.

-Equipo de rayos x [REDACTED] l.

-Gammógrafo [REDACTED] con fuente de Co-60, nº C-91 de 50,4 Ci en fecha 13-3-77.



-Gammógrafo [REDACTED], con fuente de Co-60, nº F-553 de 40,68 Ci en fecha 6-98, retirado por [REDACTED] con fecha 22 de abril de 2010.

-Gammógrafo [REDACTED] nº B-341, con fuente de Co-60, nº 55328B de 109,6 Ci en fecha 27-5-09.

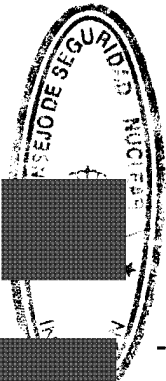
-Gammógrafo [REDACTED], nº 1100, desprovisto de fuente.

-Gammógrafo [REDACTED], nº 32, con fuente de Ir-192, nº AA373 de 152 GBq en fecha 4-4-11.

- Efectúan verificaciones trimestrales de los sistemas de seguridad y niveles de radiación. _____
- La consola de control del acelerador dispone de llave, [REDACTED], [REDACTED], pantalla táctil, señales luminosas e interruptor de emergencia. _____
- En agosto de 2007 se actualizó el sistema de seguridad, sustituyendo relés, pulsadores, así como las señales luminosas y acústicas y se han instalado nuevos detectores de radiación y de presencia. _____

Para poder poner en funcionamiento los equipos, las tres puertas (acceso de personal, entrada de equipos para radiografiar y acceso al tejado, para mantenimiento de la puerta de equipos) se deben encontrar cerradas, disponiendo de interruptores de fin de carrera. _____

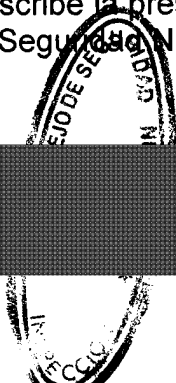
- [REDACTED] efectúa, semestralmente, la revisión del equipo [REDACTED], así como las pruebas de hermeticidad, anualmente. _____
- El equipo [REDACTED], no se utiliza. _____
- El equipo [REDACTED] es revisado semestralmente y efectúa pruebas de hermeticidad [REDACTED] anualmente. _____
- El equipo [REDACTED] ha sido revisado por [REDACTED] y se le instalado la fuente de Ir-192. _____
- Disponen de un contrato de mantenimiento semestral con [REDACTED] para el acelerador, efectuando revisiones preventivas internamente. _____
- Los equipos de rayos x son revisados anualmente por [REDACTED] y semestralmente se efectúan revisiones preventivas internamente. _____

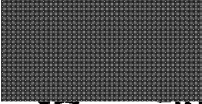


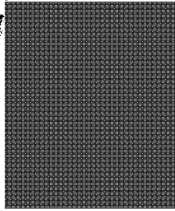
- El monitor de radiación [REDACTED] se encuentra calibrado por el [REDACTED] con fecha 2.11.09. _____
- El resto de monitores de radiación son verificados, semestralmente, por metrología de ENSA, utilizando como referencia el equipo calibrado. ____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y seis de Operador _____
- El personal está clasificado en la categoría A. _____
- Efectúan cursos de formación, anualmente en los que se incluyen los cambios en los sistemas de seguridad. _____
- Han incorporado la IS-18 al Reglamento de funcionamiento. _____
- Disponen trece dosímetros personales, sin datos significativos y nueve dosímetros avisadores siemens, [REDACTED] _____
- Los reconocimientos médicos anuales se realizan en el servicio médico de ENSA. _____
- Disponen de Diario de Operación donde figura la utilización de los equipos. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____
- La instalación dispone de vigilancia jurada las 24 h y las llaves de acceso a las dependencias son controladas por el Supervisor y los Operadores. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de dos mil once.

[REDACTED] [REDACTED]

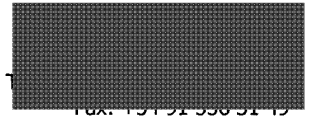
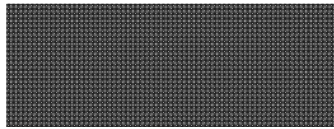



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD
836/1999, se invita a un representante autorizado de **EQUIPOS
NUCLEARES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su
conformidad o reparos al contenido del Acta.





225102



Tel: 91 530 51 15
www.ensa.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 10758
Fecha: 15-06-2011 13:41

CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040-Madrid

Atn. D.

S/Ref: CSN/AIN/28/IRA/0503/11 N/Ref: SG/AS Maliaño, 14 de junio 2011

ASUNTO: REMISIÓN ACTA INSPECCIÓN

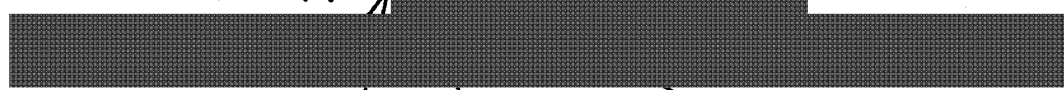
Muy Señores Nuestros,

En relación con el asunto de referencia, adjuntamos, debidamente firmado, un ejemplar del Acta de Inspección CSN/AIN/28/IRA/0503/11.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que pudieran precisar al respecto.

Atentamente,

Equipos y



Secretario General y del Consejo
Director de Asesoría Jurídica

